

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal N° 1 de Morón y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,


SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1854/99 hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la doctora Gabriela FRANCIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado y del doctor Sergio Néstor MOLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION